

ENTIDAD 608

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un Organismo del ámbito del Ministerio de Producción, cuya misión es prestar el servicio público de generación y transferencia de tecnología industrial. Esta misión se basa en una visión general que apunta al reconocimiento institucional, a partir de las acciones que produzca desde su ámbito de competencia el INTI a fin de contribuir al bienestar de la sociedad de manera permanente y sustentable.

El desarrollo de aquella misión en el marco de esta visión implica para el Organismo asumir tres roles que son a su vez los que guían las acciones institucionales: actuar como referente tecnológico en la aplicación de regulaciones de calidad o identidad de producto en la industria y el comercio, ser el responsable desde el punto de vista tecnológico de procurar la integración de toda la comunidad al sistema productivo, y prestar asistencia pública para la mejora de la competitividad industrial.

En este sentido, queda claro que el INTI tiene centralmente cuatro grupos de interlocutores: los ciudadanos, que necesitan ser más libres y por lo tanto estar mejor informados sobre los condicionamientos que la tecnología impone a sus decisiones; los consumidores, que necesitan mayor información de calidad para elegir; los productores, que son los destinatarios tradicionales del accionar del Instituto, ahora en el nuevo contexto ciudadano; y el Estado, al que el INTI asiste para garantizar que sea técnicamente sólido en materia de promoción de servicios, producción o regulaciones.

En este marco general, se establecen acciones que dirijan el esfuerzo del INTI hacia los actores-interlocutores. Para ello, en el ejercicio 2010 el Organismo se concentrará en:

- Mejorar la información que reciben el ciudadano y el consumidor, tanto desde una perspectiva general como de los productos específicos.
- Procurar, desde la esfera de acción del INTI, la reducción de la brecha y la cantidad de eslabones entre productores y consumidores.
- Colaborar en la mejor definición de las cadenas de valor productivas y accionar sobre sus eslabones más débiles.
- Prestar asistencia para la mejora tecnológica de los más débiles y desfavorecidos.
- Mantener la presencia del Organismo en todas las zonas geográficas que resulte necesario.
- Acompañar a los actores de la base social brindándoles los conocimientos que puede aportar la tecnología y otros necesarios para mejorar su situación.
- Prestar apoyo en la búsqueda de recursos apropiados para encarar los emprendimientos en la base social.
- Formar interlocutores capacitados en el marco de los emprendimientos para mejorar su inserción.

- Colaborar con los distintos niveles del Estado, desde una visión centrada en el sentido de servicio público.
- Encontrar en el ámbito del Estado los interlocutores relevantes para resolver los problemas tecnológicos que se detectan.

A su vez, los principales objetivos a desarrollar por área de trabajo son:

En materia de Desarrollo:

- Poner en marcha una Planta de Bioprocesos para transferir los resultados de la investigación científica a la industria a partir del escalado (scaling-up o cambio de escala) y promover el desarrollo de la biotecnología industrial en la Argentina y en el resto de los países de la región.
- Establecer el Instituto de Diseño en Micro y Nanoelectrónica para impulsar en el país el desarrollo de una actividad consolidada y sustentable como base para el desarrollo de profesionales especialistas en el área de diseño de circuitos integrados, así como para pequeñas y medianas empresas (PyMEs) proveedoras de equipamiento electrónico y/o partes para otras industrias que incorporen esta tecnología a sus productos.

En el área de Ensayos y Asistencia:

- Extender los Proyectos sobre Pruebas de Desempeño de Producto en los que, a partir de estudios sobre productos específicos obtenidos en los canales de compra habituales para el público, se analizan sus características técnicas, de envase y consideraciones respecto a normativas, y se publican los respectivos informes para conocimiento de los ciudadanos.
- Difundir e implementar tecnologías de gestión en micro, pequeñas, y medianas empresas (MIPyMES).
- Avanzar con el proyecto vinculado al control de residuos en alimentos.
- Avanzar con el proyecto sobre seguridad y calidad en equipamiento educativo.

En materia de asistencia técnica al Estado:

- Realizar los análisis de muestras para la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior de la Administración Federal de Ingresos Públicos; las mismas están contempladas dentro de un plan bianual de más de 8.000 muestras de las 56 aduanas del interior del país.
- Prestar asistencia técnica para la construcción de dos laboratorios para la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del interior.
- Continuar con la evaluación integral de infraestructura hospitalaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Realizar entre 10.000 y 12.000 tipificaciones obligatorias en materia de importaciones temporales y resoluciones (Decreto N° 1.330/04).

- Realizar auditorías técnicas, contables y ambientales de aquellas empresas que hayan presentado proyectos de inversión ante la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones.
- Ejecutar las actividades relativas a la auditoría de la industria automotriz en el marco de los artículos 12 y 13 del Decreto N° 939/04 y del Convenio respectivo suscripto entre la Subsecretaría de Industria y el INTI.
- Despertar y recoger demandas de conocimiento productivo por parte de empresas nacionales que puedan ser satisfechas por desarrollos propios del INTI y otros centros de investigación y desarrollo, así como por la identificación en el resto del país o en el exterior del actor indicado.
- Desarrollar estudios e investigaciones relacionados con el uso racional de energía en el alumbrado público, instrumentación y equipamiento para los municipios, como así también la medición y evaluación de las luminarias, materiales y componentes utilizados.
- Prestar asistencia técnica para la evaluación de edificios públicos, colaborando en el mantenimiento y evaluación de su estado e identificando las necesidades prioritarias para la asignación de los recursos.

En el área de Metrología, Calidad y Certificación:

- Verificar todas las mangueras de estaciones de servicio del país, las balanzas de gran capacidad y los cinemómetros (radares para control del tránsito vehicular).
- Iniciar, al aprobarse los reglamentos respectivos en la Secretaría de Comercio Interior, la verificación de medidores eléctricos, de agua, de gas, de gas natural comprimido (GNC), de pulsos telefónicos, de alcoholímetros para control del tránsito vehicular y de medidores de presión arterial, retomando asimismo la verificación de tanques de almacenamiento de combustibles y aceites vegetales.
- Certificar nuevas autopartes de seguridad e incrementar las inspecciones para otorgar el número del Certificado de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS).
- Evaluar todas las plantas extranjeras fabricantes de neumáticos nuevos que ingresan al país.
- Incorporar al sistema laboratorios nacionales externos supervisados por el INTI para mediciones de características relacionadas con la emisión de la Licencia de Configuración de Modelo (LCM), y auditar laboratorios extranjeros.
- Realizar el seguimiento de la certificación de pilas en todo el mercado de importación.
- Realizar, a requerimiento del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la certificación de caravanas de plástico para ganado; y avanzar en la certificación de caravanas electrónicas para el mismo Organismo.
- Continuar implementando el patrón nacional de tiempo y frecuencia, conectado al Bureau Internacional de Pesas y Medidas y a todos los patrones de países americanos con trazabilidad "on-line" al National Institute of Standards and Technology de los Estados Unidos.
- Desarrollar el microbolómetro satelital especificado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, así como textiles inteligentes con nanotecnología incorporada.

Respecto a las actividades de extensión:

- Implementar experiencias de Planes de Abastecimiento Básico Comunitario en diferentes localizaciones regionales.
- Desarrollar plantas de reutilización y reciclado de residuos sólidos urbanos (RSU).
- Desarrollar una presencia federal del Organismo avanzando con la creación de centros, unidades de extensión y oficinas de información del INTI.
- Generar modelos de Unidades Productivas Tipo (UPT) sustentables en su base social.
- Prestar asistencia para el desarrollo de nuevos productos de la cadena textil artesanal en varios puntos del país.
- Evaluar en materia de gestión y asistir a través de microcréditos a emprendedores productivos.

Respecto al Convenio entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela:

- Continuar trabajando en el área de transferencia tecnológica y, particularmente, en el análisis, diseño global, asistencia, seguimiento de la instalación y puesta en funcionamiento de alrededor de 56 plantas industriales.

Respecto al Plan de Identificación Regional (NOA-NEA y Otros) de Vacancias Productivas Sustentables, Diseño, Instalación y Puesta en Producción de Plantas:

- Identificar regionalmente, en particular en las zonas industrialmente menos desarrolladas del país, sectores y productos cuya producción se encuentre vacante, pero que pueda estimarse como sustentable. A partir de ello se definirán las especialidades y productos, se harán los estudios de factibilidad técnico-económicos (tanto de producción como de distribución y de comercialización), se acordará con los municipios individualmente o en grupos, se diseñarán las plantas, se ubicarán fuentes de financiamiento, y finalmente se instalarán y pondrán en producción. Aprovechando estas experiencias, una vez logrado el círculo virtuoso económico-tecnológico se utilizará para reinvertir en nuevas plantas y localizaciones.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>192.927.221</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>88.622.000</b>
Personal Permanente	86.862.535
Asignaciones Familiares	326.346
Asistencia Social al Personal	1.359.215
Beneficios y Compensaciones	73.904
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>491.000</b>
Textiles y Vestuario	174.125
Productos de Papel, Cartón e Impresos	179.694
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	58.534
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.180.221</b>
Servicios Básicos	4.373.779
Alquileres y Derechos	500.855
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.840.708
Servicios Técnicos y Profesionales	874.238
Servicios Comerciales y Financieros	859.169
Pasajes y Viáticos	754.947
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	254.276
Otros Servicios	722.249
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	13.788.915
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	629.000
Activos Intangibles	82.085
<b>Transferencias</b>	<b>73.272.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.688.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.602.000
Transferencias al Exterior	982.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>862.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	862.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	102.200.000
Ingresos Tributarios	101.500.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	700.000
II) GASTOS CORRIENTES	167.825.221
Gastos de Consumo	104.242.562
Rentas de la Propiedad	862.000
Impuestos Directos	50.659
Transferencias Corrientes	62.670.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(65.625.221)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	25.102.000
Inversión Real Directa	14.500.000
Transferencias de Capital	10.602.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	102.200.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	192.927.221
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(90.727.221)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	90.727.221
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	2.134.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	2.134.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2.134.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.134.000

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>192.927.221</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>101.500.000</b>
Sobre el Comercio Exterior	101.500.000
Aranceles de Importación	101.500.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>700.000</b>
Venta de Servicios	700.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	700.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>90.727.221</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	90.684.221
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	90.684.221
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	43.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	43.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Desarrollo y Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	192.927.221
<b>TOTAL</b>			<b>192.927.221</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	895	895	0	0	0	0

PROGRAMA 16  
**DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A través del Programa de Desarrollo y Competitividad Industrial se pretende incrementar el accionar del Instituto en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la industria argentina. Adicionalmente, se propone fortalecer la presencia del INTI en el interior del país, a través de la puesta en funcionamiento de Centros Multipropósito Regionales, que se constituyan en núcleos de competitividad industrial en cada zona.

Para el año 2010 se prevén, entre otras, las siguientes acciones:

- Estudiar la demanda tecnológica de las diversas regiones del país para impulsar la concreción de Centros Tecnológicos Multipropósito Regionales del INTI.
- Releva la existencia de otras instituciones, organismos u oficinas nacionales, provinciales y municipales existentes en distintas regiones del país para desarrollar acciones conjuntas.
- Potenciar la apertura de Ventanillas INTI; en especial a través de municipalidades, bancos, cámaras de industria y comercio y fundaciones; a efectos de detectar oportunidades comerciales.
- Detectar y captar la mejor tecnología de la industria argentina y las existentes a nivel internacional, a fin de difundir y adaptar las nuevas tecnologías y conocimientos técnicos al medio local.
- Implementar un sistema que promueva el desarrollo tecnológico.
- Desarrollar y/o adaptar procesos de información que impliquen el uso apropiado e intensivo de la tecnología informática por parte de la industria.
- Modificar el perfil tecnológico de los recursos humanos del INTI, capacitándolos en gestión de proyectos, conducción general y tecnología informática.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 10

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Subtotal Escalafón 882

TOTAL PROGRAMA 895

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Regionalización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	113.928.459
02	Desarrollo de Diseños Tecnológicos	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	78.998.762
<b>TOTAL</b>			<b>192.927.221</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>192.927.221</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>88.622.000</b>
Personal Permanente	86.862.535
Asignaciones Familiares	326.346
Asistencia Social al Personal	1.359.215
Beneficios y Compensaciones	73.904
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>491.000</b>
Textiles y Vestuario	174.125
Productos de Papel, Cartón e Impresos	179.694
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	58.534
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.180.221</b>
Servicios Básicos	4.373.779
Alquileres y Derechos	500.855
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.840.708
Servicios Técnicos y Profesionales	874.238
Servicios Comerciales y Financieros	859.169
Pasajes y Viáticos	754.947
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	254.276
Otros Servicios	722.249
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	13.788.915
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	629.000
Activos Intangibles	82.085
<b>Transferencias</b>	<b>73.272.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.688.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.602.000
Transferencias al Exterior	982.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>862.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	862.000